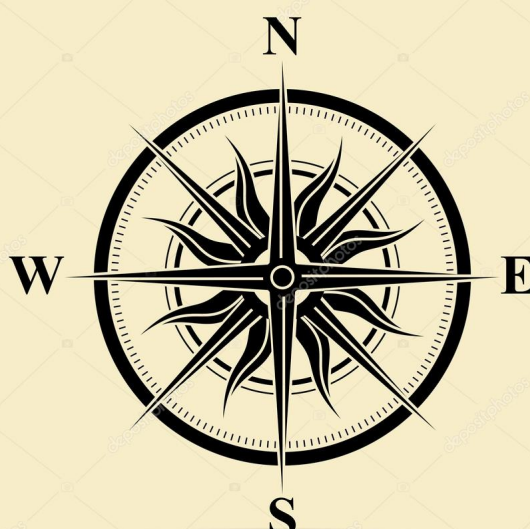


ASOCIACION ALONSO QUIJANO

Desde 2003

www.asociacionalonsoquijano.org



V CERTAMEN POETICO INTERNACIONAL
ALONSO QUIJANO 2018.

De BRÚJULAS Y PSICONAUTAS (II).

BASES DEL CERTAMEN

La Asociación Alonso Quijano convoca el V Certamen Poético Alonso Quijano con arreglo a las bases:

I FORMATO

1. Se aceptarán a concurso obras poéticas o relatos individuales en lengua castellana, originales e inéditas, en cualquier tipo de métrica o formato artístico, con una extensión máxima de 600 palabras, escritas con tipo de letra Times New Román (cuerpo 12).
2. Cada autor podrá presentar tantas obras individuales como desee.

II TEMA

3. El tema de las obras deberá tener relación con el lema: *"De Brújulas y Psiconautas II"* desde la perspectiva de la locura que elija el autor, con especial énfasis en los aspectos positivos y la recuperación.

III PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

4. Los originales deberán enviarse por correo electrónico dirigido a aaqcertamen2018@gmail.com .
5. En el correo deberá figurar en el espacio destinado a "asunto" lo siguiente: "V Certamen AAQ", a lo que se añadirá el lema o seudónimo elegido por el autor. (Ejemplo: Asunto: "V CERTAMEN POÉTICO ALONSO QUIJANO", LEMA: "xxxxxx").
6. El en el cuerpo del correo deberá figurará el nombre completo del autor, el lema, la postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. (Ejemplo: Nombre: *Mi Nombre y Apellidos*. Lema: xxxxxx. Dirección: C/ Mi Calle, 1. Mi ciudad. 28001. E-mail: xxxxxxx@xxxxx.xxx . Teléfono: código de país - numero de teléfono.
7. Los trabajos se enviarán en archivo de texto Microsoft Word. El archivo debe contener el título de la obra, el lema elegido por el autor y el texto de la obra presentada al certamen (Ejemplo: Título del poema: "La Lucidez de Alonso Quijano". Lema: xxxxx. ...Y después el texto literario)

IV JURADO

8. El certamen será fallado por un Jurado cualificado designado por la Asociación. Su decisión será inapelable. El jurado valorará su calidad artística y su pertinencia en relación con el tema general del certamen.

V PREMIOS

9. Se concederán los siguientes premios:

Un primer premio con 150€, publicación, diploma y flor natural.

Un segundo premio de 100€, publicación, diploma y flor natural.

Un tercer premio con 50€, publicación, diploma y flor natural.

7 accésit con publicación, diploma y flor natural.

VI CESIÓN DE DERECHOS A EFECTOS DE PUBLICACIÓN.

10. Por el hecho de presentarse, los autores ceden derechos a la Asociación para publicar, difundir o utilizar los trabajos presentados de la manera que la Asociación considere oportuno para el cumplimiento de sus fines sociales.
11. La Asociación se reserva el derecho a establecer acuerdos con empresas editoriales a efectos de publicación. Sin menoscabo de lo anterior, la Asociación no pondrá impedimento a los autores para que las obras presentadas puedan ser utilizadas o autorizadas por los autores para otras publicaciones a que hubiere lugar.
12. El Jurado hará una selección de las obras presentadas, que podrán publicadas a criterio de la Asociación.

VII PLAZOS Y PROCLAMACIÓN DE GANADORES

13. Los premios no podrán declararse desiertos.
14. El plazo de presentación de originales finaliza el 28 de febrero de 2018 a las 24:00 h. El jurado, si lo considera oportuno, podrá extender el plazo de presentación por un tiempo no superior a una semana.
15. El jurado dispondrá de un plazo de tres meses desde que expire el plazo de presentación de originales para emitir su fallo. Este se dará a conocer por correo electrónico a los autores premiados y a través de la web de la asociación en www.asociacionalonsoquijano.org , además de por los otros medios que la Asociación considere oportunos.
16. Los premios se entregarán en acto público en Madrid.
17. El hecho de presentarse a concurso implica la plena aceptación de sus bases.